

“Dejen que los niños vengan a mí” (Mt 19, 14)

Aún resuenan los llantos de 25 niños y niñas que fueron secuestrados de sus hogares desde las 2:00 a.m. del 9 de enero de 2026 en el barrio de Villa Guerrero de Santa Cruz de El Seibo. Algunos niños, para consuelo de cierta gente, fueron arrebatados junto a sus padres, por aquello de la unificación familiar, pero, otros no. Todos ellos fueron llevados lejos de la tierra que les vio nacer, de la casa donde vivían apaciblemente, de la escuela que les enseñó a amar, de la iglesia que les mostraba a un Jesús amigo de los niños, llamados cuando los discípulos les reñían para que el Maestro no perdiera su tiempo con ellos.

“La camiona” era esta vez más inhóspita e inhumana. Sólo tenía unas ventanitas tapadas con plástico negro en lo alto, ni siquiera la gran ventana trasera de rejas que permitía respirar y ver la luz. Más de 20 horas hasta que llegaran a ser depositados en el “vacacional” de Haina sin acceso a un vaso de agua o alimento. Iba un niño de un año... sin la mamá... Tampoco les estaba permitido bajar al baño... Hasta los camiones de animales tienen una reglamentación que les obliga a tener ventilación, agua, espacio, etc.

Las gestiones de un apenado Mons. Jesús Castro sólo hicieron posible liberar a una mamá jovencita con su niño en brazos y su niña pálida de tantas horas en ese infierno cerrado. La impotencia de muchos dominicanos a la puerta de la Fortaleza Santa Cruz era muy simbólica. Me preguntaba, ¿dónde estarían los familiares de los secuestrados? Claro, no podían acudir por miedo a ser ellos mismos interceptados y detenidos.

No es éste un acontecimiento aislado. Ocurre a diario, pero con diferentes matices. El día anterior encarcelaron a dos jóvenes que habían trabajado construyendo casas en un proyecto habitacional cuando se disponían a cobrar después de 6 meses de atraso. El Mayor de la Policía, habiendo escuchado el caso, decidió liberarlos, su conciencia estaba por encima de la ley, para que el ingeniero de la obra no se quedara con sus salarios cuando ellos ya estarían en Haití.

El calvario que sufren tantas personas es indescriptible, más el sufrimiento de niños y niñas que son templo sagrado de un Dios que se encarna cada día en quienes nuestra sociedad margina. La Palabra nos ilumina: *“y el que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe. Pero al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos, y le hundan en lo profundo del mar”* (Mt 18, 5-6)

La Declaración de los Derechos del Niño, adoptada el 20 de noviembre de 1959, establece los derechos fundamentales de la infancia y la necesidad de su protección especial, tomando como base la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño, y reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Sus diez principios resumen la necesaria protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, a fin de que pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien

y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian, e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente, a las organizaciones particulares, a las autoridades locales y a los gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas.

Benedicto XVI, en su Mensaje de 2009 para la XVII Jornada Mundial del Enfermo, se dirigió a los niños como *“las criaturas más débiles e indefensas y, entre ellos, a los niños enfermos y a los que sufren. Hay niños heridos en su cuerpo y en su alma como consecuencia de conflictos y guerras, y otros que son víctimas inocentes del odio de personas adultas insensatas. Hay niños “de la calle”, privados del calor de una familia y abandonados a sí mismos; y menores profanados por gente despreciable que viola su inocencia, provocando en ellos una herida psicológica que los marcará para el resto de su vida. Tampoco podemos olvidar el incalculable número de menores que mueren a causa de la sed, del hambre, de la carencia de asistencia sanitaria, así como a los niños exiliados y prófugos de su propia tierra que, juntamente con sus padres, van en búsqueda de mejores condiciones de vida. De todos estos niños se eleva un silencioso grito de dolor que interpela a nuestra conciencia de hombres y de creyentes”*.

Fr. Miguel Ángel Gullón Pérez, O.P.

Comunidad de Dominicos, El Seibo, República Dominicana